

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Agosto Cinco de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00559-00.
Demandante: JULIO CESAR BETANCOURT RETAVIZCA
Demandado: TELCOS INGENIERIA S.A.

Téngase por contestada la demanda por parte de la entidad demandada TELCOS INGENIERIA S.A., quien lo hace por intermedio de apoderado judicial.

Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la entidad demandada TELCOS INGENIERIA S.A., a través de su apoderado judicial, córrase traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Del escrito de excepciones previas propuestas por la entidad demandada TELCOS INGENIERIA S.A., a través de su apoderado judicial, córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Téngase por contestado el llamamiento en garantía por parte de la entidad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., quien lo hacen por intermedio de apoderado judicial.

Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la entidad llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de su apoderada judicial, córrase traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Reconózcase personería al Dr. JOHN JAIRO FLÓREZ PLATA como apoderado judicial de la entidad demandada TELCOS INGENIERIA S.A., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

Reconózcase personería a la Dra. SELENE MONTOYA CHACÓN como apoderada judicial de la entidad llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.030 fijado en la secretaría del juzgado hoy Agosto 8 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**